

<https://www.elcorreo.eu.org/La-politica-no-es-un-negocio-en-Chile>

La política no es un negocio en Chile

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mardi 29 décembre 2009

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Bachelet anunció la promulgación de una reforma de transparencia y en sus palabras aludió indirectamente a Piñera. El candidato de la derecha es el principal accionista de LanChile y dueño de un canal, entre otros bienes.

La presidenta Michelle Bachelet dijo ayer que Chile "necesita que la política y los negocios estén claramente separados", en clara alusión al candidato-empresario Sebastián Piñera, de la oposición de derecha.

La mandataria hizo estas declaraciones al promulgar una reforma constitucional sobre Transparencia, Modernización del Estado y Calidad de la Política en el Palacio de La Moneda. "Necesitamos impedir cualquier intento de aprovechar un cargo de autoridad para beneficiar los intereses propios", añadió Bachelet durante el acto de promulgación.

Piñera, uno de los 700 hombres más ricos del mundo, ganador de la primera vuelta de las elecciones presidenciales del pasado 13 de diciembre, con un 44,03 por ciento de los votos, se enfrentará el 17 de enero próximo al oficialista Eduardo Frei RuizTagle, que alcanzó un 29,60 por ciento de las preferencias. Principal accionista de la aerolínea LanChile, dueño del canal Chilevisión y accionista del club de fútbol Colo Colo, entre otros bienes, Piñera posee una fortuna calculada hoy en unos 2000 millones de dólares. En varias oportunidades el candidato de la Coalición por el Cambio ha anunciado que se alejará de los negocios mediante un fideicomiso ciego, para que terceros administren su fortuna, pero hasta ahora nada se ha concretado.

La reforma promulgada ayer, según destacó Bachelet, permitirá a Chile "avanzar en materia de conflicto de interés", pues establece, entre otros puntos, que el presidente de la república, ministros, diputados y senadores y otras autoridades deberán declarar sus intereses y patrimonio públicamente. La ley establece además los casos y condiciones en que esas autoridades deberán delegar a terceros la administración de aquellos bienes y obligaciones que supongan conflicto de interés. También estipula un sistema de elecciones primarias que podrá ser utilizado por los partidos políticos y cuyos resultados serán vinculantes para éstos. Asimismo, fija incompatibilidades y prohibiciones para los ministros y menciona como causal de cesación en el cargo de parlamentario para quienes actúen como abogado o autoridad en cualquier clase de juicio.

Tras la ceremonia, el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, criticó a Sebastián Piñera, afirmando que el multimillonario "ha asumido un compromiso de desprenderse de todos sus bienes, cosa que hasta el momento no ha hecho". "Esperamos que sí lo haga, pero ya, claramente, no lo hizo antes de la elección", añadió. Y llamó a los legisladores a aprobar la llamada ley de fideicomiso ciego, cuya tramitación en el Congreso se ha extendido por cerca de un año. "Yo quisiera que tanto los parlamentarios como los candidatos a la Presidencia se comprometan a que esta ley salga cuanto antes, ya sea antes de que asuma el próximo mandato o durante el mandato", señaló.

Si bien Piñera tenía ventaja sobre el candidato de la alianza gobernante Concertación en un sondeo inmediatamente posterior a la primera vuelta (52 a 47 por ciento), los analistas anticipan un final ajustado. Los comunistas ya declararon su apoyo a Frei, pero lo que más preocupa a los candidatos de ambos lados es seducir a los votantes de quien salió tercero, el díscolo Marco Enríquez- Ominami. El ex socialista dio libertad de acción a su electorado para la segunda vuelta. Enríquez- Ominami critica a ambos presidenciables ; sin embargo, introdujo un matiz en su valoración. Piñera es "un retroceso" mientras que Frei "no es un avance".

[Página 12](#). Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2009.